



Instituto Ntra. Sra. Del Buen y Perpetuo Socorro
Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-338)
Irigoyen 1143 – Ciudad Autónoma de Bs. As. (CAY 1407)
Te/fax.: 4567-1175 / 4566 – 2146 - www.institutobps.edu.ar

CIRCULAR N° 1

Buenos Aires, 27 de febrero de 2023.

“En Dios amor, naveguemos mar adentro y echemos las redes de nuevo.”

Queridas Familias:

Por medio de la presente nos dirigimos a Uds. con el fin de poner en su conocimiento que la Dirección general de Educación de Gestión Privada, ha resuelto mediante la Disposición 26-DGEGP/2023 de fecha 08/02/2023 modificar, nuevamente, los valores de las bandas arancelarias que deberán observar las Escuelas Públicas de Gestión Privada, desde el mes de marzo 2023.

Dicha readecuación no modifica los aranceles determinados oportunamente mediante Disposición N° 227-DGEGP/2022 sino que distribuye el impacto de los mismos entre los meses de marzo y julio 2023, de manera de acompañar el impacto de los mismos para las familias.

En la mencionada disposición se establece que, de no cumplirse las condiciones tenidas en cuenta, ya sea por los porcentajes de inflación o de aumento docente resultante de la paritaria, para cada uno de los meses previstos corresponderá la revisión de los topes arancelarios previstos en la misma, conforme lo establece la normativa vigente.

Uds. verán en las facturas respectivas que cobraremos en el mes Marzo los nuevos valores que son los siguientes:

	Sala de 2 años	Inicial 3 años	Inicial 4 y 5 años	Primaria 1° a 3°	Primaria 4° a 7°	NES	Terciario
Componentes arancelarios							
Enseñanza Programática	5.279,00	5.279,00	5.279,00	5.279,00	5.279,00	5.823,00	8.130,00
Enseñanza Extra programático	3.167,40	5.279,00	5.279,00	5.279,00	5.279,00	4.658,40	3.252,00
Bonif. Enseñanza prog. y Extra prog..	-0,04	-0,8	-0,8	-0,8	-0,8	-0,54	-1627,2
Otros (seguro, emergencias, plat. virtual y materiales.)	1.150,00	1.150,00	1.320,00	991,00	991,00	991,00	1.102,00
Sub-total cuota	9.596,36	11.707,20	11.877,20	11.548,20	11.548,20	11.471,86	10.856,80
Cuota equipamiento y mant.	844,64	1.055,80	1.055,80	1.055,80	1.055,80	1.048,14	1.138,20
Total cuota	10.441,00	12.763,00	12.933,00	12.604,00	12.604,00	12.520,00	11.995,00

Les informamos que las cuotas vencen el 5° día hábil del mes. Cuando la cancelación fuera posterior al vencimiento, la Institución aplicará recargo por mora, que se verá reflejado en la siguiente factura.

Sin más, esperando seguir contando con el apoyo de toda la Comunidad Educativa, aprovechamos para saludarlos cordialmente y nos encontramos a disposición de cada uno de ustedes.

Administración y Representante Legal